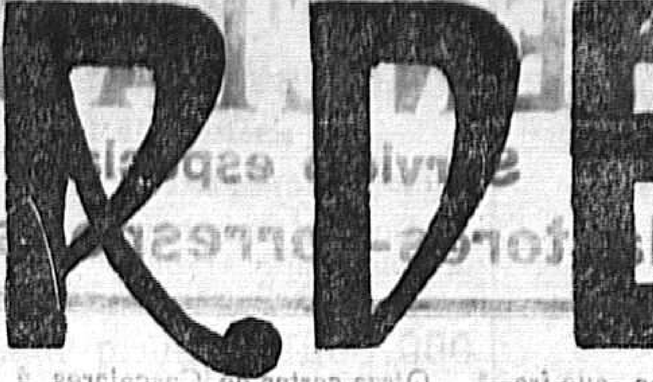
Jueves 22 Diciembre de 1910 — Año ... Núm: 2463

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Sistemas penitenciarios

En los sistemas penitenciarios de los Estados Unidos existe la variedad que dimana de la organización y procedimientos del Gobierno federal y de los Estados de este país que constituyen la Unión. La jurisdicción de aquel se concreta, en el orden penal, á las infracciones de las leyes federales; la de cada uno de éstos alcanza á los delitos cometidos dentro de su respectivo territorio y comprendidos en la legislación correspondiente. De aquí la distinta penalidad que se aplica á hechos de la misma naturaleza, la diversidad de sistemas que rigen para la ejecución de las penas y las distintas clases de establecimientos en que se extinguen.

Se clasifican éstos en prisiones del Gobierno federal, prisiones de Estado para la extinción de las más graves condenas, reformatorios para hombres y mujeres, que son tambien prisiones de Estado, pero que sólo se destina á ellas á los penados mayores de dieciseis años y menores de treinta; prisiones correccionales donde se extinguen condenas de privación de libertad hasta dos años, casas de refugio para ancianos y gente de vida desordenada, escuelas de educación para jóvenes de uno y de otro sexo, escuelas industriales y casas de trabajo. La prisión preventiva se sufre en las cárceles (*jails*), que radican en todas las poblaciones donde hay Tribunal de distrito, de circuito ó de apelación.

La dirección y Administración superiores de cada clase de prisiones se halla á cargo del Gobierno federal, de los Estados, de los Condados y de los Municipios, según la naturaleza y carácter de los establecimientos. El Gobierno federal solo tiene tres prisiones civiles, que se hallan situadas en los Estados de Kansas, de Georgia y de Washington, y todas las correspondientes á las jurisdicciones de Guerra y de Marina. Las demás son atendidas por los Estados, Condados ó Municipios, con completa independencia unas de otras.

En la estadística de 1909, el número de reclusos sujetos á tratamiento penal ó educador al terminar dicho año pasaba de 100 000; los que se hallaban pendientes de fallo judicial ascendian á 200.000, de los cuales 100.000 sufrian la prisión preventiva en cárceles de Condado.

*

Es indudable que existen aquí los mayores adelantos en sistemas penitenciarios; pero tambien hay mucho que necesita reforma. Aquellos adelantos se encuentran en las prisiones dependientes del Gobierno federal y de los Estados; esta necesidad se siente en las de Condado y en muchas municipales. Las prisiones del primer grupo responden á la tradición de los cuáqueros, á los sistemas nacidos en Filadelfia y Auburn y á las doctrinas expuestas en el primer Congreso penitenciario celebrado en Cincinati; en las del grupo segundo se siguen procedimientos y se practican costumbres correspondientes á las cárceles de Europa en pasadas centurias.

El sistema disciplinario y educador del reformatorio de Elmira, primera institución de esta clase establecida en país, que dió á conocer en España el señor Dorado y Montero, se funda en el principio de mantener en el recluso la esperanza de mejorar su situación en el establecimiento y de abreviar el tiempo de su condena con una buena conducta. Y este principio, y el sistema y regimen que de él derivan, son los mismos que se aplican en los reformatorios de Massachussets, Pensylvania, Illinois, Maryland y otros Estados.

La disminución de dias cada mes ó de meses cada año en la condena, que el penado gana con su buen comportamiento (*Gom tim sistem*); la sentencia indeterminada, juntamente con los Tribunales para menores y adolescentes, son las instituciones más progresivas que existen en la materia y han surgido y se practican con satisfactorio éxito en los Estados Unidos.

También se practican con buen resultado los sistemas de trabajo agrícola en granjas, de obras públicas en ferrocarriles, carreteras, caminos y puertos, y de minas, especialmente en las de hulla, por los penados de las Carolinas, Tennessee, Mississipí, Arkansas y otros Estados del Sur. Pero con aquellas adelantadas instituciones y con estos prácticos y eficaces sistemas coexisten las cárceles de Condado, cuyo conocimiento detallado debo á mi amigo el Dr. Henderson, ilustre profesor de Sociología en la Universidad de Chicago, presidente de la Comisión penitenciaria internacional y el alma del Congreso qpe ha de celebrarse dentro de pocos dias en Washington.

En 1907 la Asociación americana de Prisiones le comisionó para practicar una visita en dichos establecimientos. Inspeccionó los de 37 Condados, y según los datos comprendidos en el uniforme que me ha dado á examinar, en tales prisiones dominaban la ociosidad y el desorden. En Alabama se hallaban recluídos 240 hombres, en 72 celdas; en California, 135 en 38; en Colorado, 55 en 19, y en análoga proporción en otras. A la ociosidad y á la aglomeración se unen la promiscuidad de edades y de delitos, hallándose mezclados los adolescentes con los veteranos del crimen, los presos por deudas con los asesinos.

Los empleados no son funcionarios de Estado, sino oficiales locales, y muchos de ellos no tienen asignado sueldo ni otra remuneración que las exacciones á los presos por sus entradas, estancias y salidas en las prisiones, sistema igual al de los viejos aranceles de nuestras antiguas alcaldías, con los derechos de carcelaje, grillos, entrepuertas y otros.

Los trabajos de la expresada Asociación, y especialmente la continua y eficaz labor del Dr. Henderson van mejorando tan anómala y deplorable situación y preparando el camino para que las repetidas prisiones dependan de su respectivo Estado y sean regidas y administradas por los funcionarios que cada uno nombre.

En mi opinión, hace años expuesta, por lo que concernía á nuestra administración penitenciaria, no existe otro medio para remediar los males que el doctor Henderson denuncia en las prisiones de los Estados Unidos, según lo ha demostrado España con la ley y decreto mencionados, adelantáodose con la solución de tan importante problema á los que necesita hacer esta próspera y poderosa República.

Fernando CADALSO

Nueva York y Noviembre 1910.

Mi postal de hoy

Cuando estas líneas lleguen á nuestros lectores, se conocerá ya cuál ha sido la provincia de España, sobre la que, la caprichosa fortuna, habrá derramado los seis millones de pesetas, este año.

Como consecuencia, miles de miles de españoles que acariciaron la deliciosa esperanza de verse favorecidos por la suerte, habrán visto caer por tierra sus ilusiones, tronchadas al solo capricho de un número que la casualidad habrá inmortalizado, añadiéndole á su valor problemático un sin fin de ceros siguiendo al número seis, que le habrán rodeado con la aureola del triunfo.

Felices los mortales á quienes hoy el hada caprichosa les trocará de pobres en ricos; felices aquellos que acariciaron un mundo de ilusiones, que podrán convertir en realidad, si Dios y el tiempo lo consienten; felices si la suerte sigue dispensándoles sus favores, llenando de aromáticas flores el camino de la vida.

Para nosotros, que más que rosas, en nuestro constante vagar, encontramos cardos y espinas, la fecha de mañana será nueva decepción y de nuevo empedernidos, aferrados á nuestra estulticia diremos:—Otro año será—y seguiremos como antes, esperándolo todo del hada de los bellos sueños que una vez más nos habrá jugado endiablada perrería.

Ya sé que solo al esfuerzo propio debemos pedir la obra de nuestro engrandecimiento; me encantan estos hombres que se labraron un porvenir á fuerza de trabajo; quisiera ser de estos, mejor que de aquéllos; pero mientras se va alontanando la esperanza, ante una realidad tan vivida como triste ¿qué tiene de particular que soñemos? Estos sueños, estas ilusiones de pocos días, trajeron hasta nosotros ráfagas de nueva vida, esperanzas que solo el azar puede convertir en realidades Este año, como el pasado, como el otro y como el que vendrá, veremos caídos nuestros dulces ensueños y no nos enmendaremos, que después de todo la vida es sueño y soñar es vivir.

Soñemos, pues, hasta que una sacudida nos despierte y despiertos, volvamos otra vez al sueño color de rosa dulce y tranquilo, porque en este mundo el despertar se hace con quejidos y sólo se ríe cuando se sueña.

A. B.

LAS MUJERES DE TEATRO

La tristeza del triunfo

Para muchos seres desgraciados la alegría del triunfo va siempre acompañada de cierta tristeza, de una cruel amargura.

Beethoven lloraba porque no podía oir los aplausos que le tributaba el público. Semejantes á las suyas son las lágrimas de María Leneru, autora de «Los libertos», obra estrenada con éxito inmenso en el Odeón, de París.

Novelesca y triste es la historia de María Leneru. Pasó los primeros años de su vida en Brest. A los catorce padecía una grave enfermedad.

Durante la convalecencia sentía fuertes zumbidos en los oídos. La llevaron á París para que la vieran algunos especialistas; entonces sus ojos empezaron á cubrirse de un velo cada vez más espeso.

La madre de María, temiendo que la infeliz quedara ciega antes de haber visto y sorda antes de haber escuchado para que aquel cerebro tuviera alguna comunicación con el mundo se apresuró á enseñar á su hija el alfabeto de los sordo mudos.

Cierta mañana una lluvia torrencial caía sobre el techo de la habitación donde María reposaba; la madre preguntó:

—¿Oyes cómo llueve?

María no oía nada; estaba sorda. Afortunadamente, recobró la vista y pudo leer; entonces aprendió el inglés, el alemán y el latin. Leyó, leyó mucho, devoró las obras de Ibsen, Curel y Barrés.

Llegó un instante en que su cerebro bullente de ideas, necesitó expansionarse. María escribió; la ola de sus pensamientos se desbordó impetuosa, irresistible, magnífica.

Su primera obra fué «San Justo». En el Odeón se ha estrenado ahora «Los libertos.»

El clamor del triunfo no ha podido llegar hasta María Leneru.

Ante las ovaciones, para ella silenciosas, tal vez habrá recordado el día en que vió caer la lluvia sin escuchar su estrépito.

PEQUEÑECES...

Yo también, es decir, yo tampoco he podido conciliar el sueño, como mis vecinos. El *Gordo*, el magnífico gordo de los *Seis millones*, ha brillado, ante mis ojos, toda la noche. Unas veces su faz era grandiosa, deslumbradora, triunfante. Otras veces su cara mofletuda, de plenilunio, danzaba burlona, haciendo guiños y muecas.

Estos guiños y estas muecas me han traspasado las propias entretelas ó forros del alma, y hacian dar saltos y sobresaltos al corazón. ¿Es que este omnipotente soberano del dia se reía de mi ó me daba lo enhorabuena?

Me he levantado á primeras horas de la mañana, y de manos á boca me he tropezado con la severa figura de mi vecino de enfrente, un señor algo metido en carnes que suele madrugar, los otros días, entre nueve y diez de la mañana. El buen vecino se estaba de pié, las manos hundidas en los bolsillos del pantalón, atisbando el azul (hoy era gris, plomizo) del cielo á través de los cristales cuajados aún de líquidas perlas de rocío. Creo que D. Hermógenes trataba de encontrar la respuesta á esa formidable interrogación que escribe el Gordo cada año:—¿Donde iré á caer esta vez?

*

Yo me he pasado las horas de la noche echando mis cuentas, unas cuentas galanas. He aquí lo que, dando vueltas y más vueltas, he pensado:

Con las treinta mil pesetas que habrán de repartirme (sépase que he aventurado la respetable cantidad de cinco pesetas en una sola participación) me construiré en el Ensanche una casita, con su jardinito y sus verjas de hierro, por las que treparán, á porfía, jazmines y madreselvas, que sean asiento de pájaros, colmena de mariposas y refugio de sabandijas; una casita bien asoleada en verano, bien aireada en invierno, con mucha luz solar, (yo prefiero esta luz á la del gas, porque me dan más y me cuesta menos), á tenor de lo que prescriben las reglas de la higiene.

Luego emprenderé un viajecito por el continente; me llegaré hasta París y á Londres, si á mano viene, para conocer, aunque sólo sea de vista, á mi grande amigo Lloid George. . ¿No dicen de Lloid George que es el amigo sincero de todos los desheredados?

El resto lo invertiré en cualquier negociejo ó en la compra de titulos de la Deuda que meproporcionarán una renta para lo que me quede de vida. Yo no trabajo más.

Me he formado, como se ve, un plan perfecto.

*

He requerido la opinión de uno de esos hombres entendidos en la materia que se llaman financieros. Y este financiero, después de llenar una cuartilla de papel de números y combinaciones, me ha demostrado que los tales proyectos eran un puro disparate ó por lo menos un desastroso negocio.

¡Yo, tan juicioso siempre, disparatar de una manera desastrosa! Me sublevo. ¿A mi que me importa la opinión del susodicho financiero, de esa gente prosaica, que vive eternamente amarrada, como los condenados, al banco de descuento y á la mesa de cambio?

La vida tiene su poesia, sépanlo esos financieros. ¡Pues no faltaba más! Este hombre de negocios, desentrañado, ha querido arrebatarme el único capital, circulante y en reserva, que poseo: la fantasía, una fantasia de oro, ubérrima, exhuberante, que florece en invierno y en verano dando ópimos frutos y echando ramas frondosísimas.

Con esta fantasia y las treinta mil pesetas de *referencia*, yo me considero feliz... y me las arreglaré como quiera. Que vengan las *treinta mil* y ya veremos.

TAMBIÉN YO

La escuela del periodismo

Un periódico francés discurre acerca de la Escuela del periodismo, en París, en los siguientes términos:

«La Escuela del periodismo acaba de abrir el curso. En su primera lección, el señor Guernut ha legitimado la existencia y el programa de una institución de tal índole, que bastará para un éxito rápido y creciente.

En 1899, á la Escuela que acababa de fundar la Srta. Dick May sólo asistian 47 alumnos. Hoy cuenta con 222.

A decir verdad, no todos son futuros periodistas; la mayoria está formada por estudiantes de Facultad, por lo más distinguido de las Universidades extranjeras, que adivinan por signos inequívocos que el personal del periodismo está en vísperas de extenderse.

Comprende tambien á los jóvenes, cada vez más numerosos, que no pretenden llegar á ser oradores, pues la elocuencia es un don natural que no se enseña en ninguna parte pero que quieren ejercitase en el arte de hablar en público Estos jóvenes saben que la democracia es por la fuerza de las circunstaacias el gobierno del porvenir, y la democraoia es todo el mundo elector, todo el mundo elegible, todo el mundo pensador, todo el mundo escritor y todo el mundo orador.».

*

Bajo la dirección de profesionales experimentados, los alumnos son sometidos á todos los ejercicios prácticos del periodismo y de la palabra en público.

El aprendizaje técnico es quizá el menos necesario. El periodista inexperto encontrará al principio de su carrera un secretario de Redacción abnegado y competente, que será para él el mejor de los iniciadores en el ejercicio de una profesión más especial y más dificil de lo que parece.

Pero sobre todo es preciso que el periodista no desconozca el ambiente que le rodea. La Escuela asegura á los que se dedican al periodismo enseñanzas útiles y urgentes, el mecanismo y el funcionamiento de un periódico moderno, historia de la Prensa y de la literatura periodística, educación histórica, política, social, jurídica y moral, etc., del periodista.

La Escuela dará también al futuro publicista la cultura general que necesita, Aprenderá á conocer las teorías, la historia reciente ee los partidos y de los grupos. Por ejemplo: la oposición entre el catolicismo monárquico de *Le Gaulois* y el catolicismo democrático del *Sillón*, y la maravilla de este tiempo: el catolicismo ateo de *L'Action Francaise*.

Universitarios periodistas los dos papeles se concilian muy bien —ponen en su verdadero lugar; á favor de los futuros publicistas, los problemas políticos y sociales y definen su sentido con una imparcialidad y rigor científicos.

*

En su sección de preparatoria á la vida pública, la Escuela, no solamente prepara á sus alumnos para no preparar los discursos, sino que les hace estudiar con modelos adecuados cómo improvisaban y componían sus oraciones maestros cual Demóztenes, Cicerón, Bossuet, Mirabeau y Lamartine.

El eminente helenista Alfrede Croiset, decano de la Facultod de Letras, analizará la lisciplina sutil y severa con que en Atenas se formaban los oradores: estudiará «la palabra pública entre los griegos.»

*

Diga lo que quiera el Sr. Claretie, no nos desagrada que el homare publide maaana, orador ó periodista, reciba uuna cultura elevada y extensa, Nosotros colocamos muy alra la misión social y la misión moral del periodista. Creemos que el publicista digno de este nombre no es el veneedor de pornografias, ni el sanguinario aficionado al crimen, que se complace en cada ejecución capital en describir de nuevo y con todo detalle el funcionamiento de la guillotina. Creemos que el periodista debe poder dejar cada cosa en su sitio y conceder á cada una la importancia que le corresponda Debe emplear en inierés del público el poder real que tiene.

No olvidamos que es la Prensa quien ha conquistado nuestras libertades, á la Prensa pedimos que las conserve y amplie. Pensamos que los periódicos de doctrinas y de ideas son siempre necesario á la democracia, y sólo son capbces de redactarlos los publicistas competentes y concientes de sus deberes.

Valiente idea

La ciencia médico-legal se da de calabazadas para poder identificar á los criminales.

Cuando las naciones eran más bárbaras todavía se marcaba á los criminales peligrosos con un hierro candente.

Este procedimiento ya no se usa mas que para marcar á los animales; pero aun así sigue siendo una animalada.

La piel del bruto, que dibujan manchas bellas, gracias al docto pincel, es tan sensible como la piel del homb e más bruto.

Cuando en 1832 (estamos bien documentados) se suprimió la marca con el hierro se pensó en sustituirla por un pequeño tatuaje en una región oculta.

Pero los alemanes y los franceses (de acuerdo en esta ocasión) han rechazado el tatuaje por considerarlo como una huella indeleble, como un signo que infama al tatuado para toda su vida.

Servino Icard, un marsellés muy apañado, acaba de proponer un curioso procedimiento para imprimir una señal indeleble y no infamante á los profesionales del crimen.

Consiste este sistema en inyectar bajo la piel cierta cantidad de parafina, de modo que forme una pequeña nudosidad que, no alterando sensiblemente el aspecto de la epidermis, permacerá ignorada para los que no estén en el secreto.

Si alguno se fija en la nudosidad puede creer que es una dureza, un tumorcillo. La inyección debe hacerse con parafina fria y en estado sólido; así se enquistará definitivamente.

Las autoridades deben adoptar sin vacilaciones el procedimiento de la parafina, porque para fina la idea de don Severino.

EL «606»

Caso de muerte

Dice el doctor Garrazala, de Málaga:

«A los catorce accidentes mortales atribuídos al nuevo medicamento «606», que se han publicado en varias revistas médicas extranjeras, dos de las cuales tuvieron lugar en París, hay que añadir la nueva desgracia sobrevenida últimamente en la clínica del profesor Ehlers, de Copenhague, á un antiguo sifilítico, comerciante de profesión, afecto años hacía de manifestaciones cerebrales, y que murió con síntomas de envenenamiento á los pocos días de habérsele aplicado la famosa inyección, de cuyo suceso publican estos días prolijos detalles los periódicos alemanes.

Después de propinado al enfermo el preciado medicamento, que apenas le produjo dolor y no fué seguido de reacción térmica alguna, se presentaron manifestaciones venenosas del sistema nervioso, tales como estremecimientos, convulsiones, crisis de sudor, pérdida de fuerzas, etc.; en una palabra, casi los mismos síntomas que pocos meses hace nos ofrecian los infelices perros de Málaga cuando nuestros impulsivos guardias nocturnos, vulgo serenos, les proporcionaban arteramente la acreditada é infalible morcilla municipal.

Solamente que la acción del «606» no fué tan rápida y humanitaria como la producida por nuestro clásico y antirrábico embutido, pues mientras los respetables representantes de la raza canina resistían tan sólo algunas horas los efectos de la traidora fulminante estricnina, el pobre súbdito dinamarqués invirtió cinco días en emigrar á ultratumba, después de ostentar con todo su esplendor los síntomas completos de una parálisis cardiaca.

Es de advertir que en la autopsia no se encontró ninguna degeneración de los órganos del difunto, lo cual no deja de ser un consuelo para los aspirantes á figurar algún día en el fatídico tanto por ciento de los avariósicos víctimas de tan beneficiosa droga, en la seguridad de que abandonarán este pícaro mundo sin detrimento alguno de sus huesos y vísceras de mayor cuantía.

El «606» obra, pues, de un modo elevado y distinguido, atacando tan sólo la parte espiritual de nuestro organismo, y no metiéndose para nada con la vil y despreciable materia. Es verdaderamente un veneno psíquico-modernista.

Fundándose en lo expuesto, creo que el doctor Ehrlich obraria muy cuerdamente no proporcionando al público y á la práctica privada su famoso medicamento hasta que después de estudiadas detenidamente sus indicaciones y contraindicaciones, sus efectos, las condiciones individuales de los enfermos y de los especialistas y aficionados que se encarguen de propinarlo, puedan establecerse reglas fijas, fundadas en repetidos hechos clínicos sancionados por la práctica, y en observaciones realizadas por médicos competentes que tengan á su cuidado gran número de ciudadanos desahuciados ó reñidos con su pellejo, en los cuales debe principalmente utilizarse por ahora el nuevo remedio arsenical, después de haberse comprobado la ineficacia de los antiguos medios curativos.»

Los aeroplanos y los agricultores

Una curiosa é interesante cuestión de Derecho ha sido planteada por un agricultor ante el tribunal civil de Versalles.

El demandante es propietario de los campos que se extienden en las inmediaciones del aerodromo de Trou-Salé, establecido en Bue por Mauricio Farman, y donde ha instalado una escuela de aviación.

Los «vuelos» son continuos ó poco menos, pues por si algo faltaba, otro aviador, M. Esnault Petterie, también se ha fijado en aquel paraje.

Este año, tanto dicho cultivador como otros de los alrededores, observaron que los trigos y avenas, cuya floración parecia anunciarse como muy buena, no había madurado dobidamente y produjeron una miserable cosecha.

Las espigas y panachas eran entecas y sin grano apenas. Este se caia antes de la recolección.

Estos hechos son atribuidos por M. Valet, el demandante, al paso repetido de los aeroplanos á una pequeña altura del suelo, paso que produce remolinos violentos y la constante ondulación de los frutos y sus cañas.

Claro es que los vuelos á 100 ó más metros de altura ninguna influencia pueden tener sobre los cultivos; pero si á menores distancias, además de ahuyentar la caza y los pajaros, descastando los montes.

Entiende por ello el cultivador que, tanto M. Farman como sus alumnos, volando de continuo por encima de sus tierras, violan un derecho de propiedad.

Un aviador que evoluciona con un fin comercial sobre tierras que no le pertenecen, es responsable de los daños y perjuicios que produzca.

Por lo pronto el demandante ha hecho requerir á Farman para que se abstenga de nuevos vuelos por encima de su propiedad rural, y el tribunal civil de Versalles va á entender en este litihio curioso ahora que, por estar en camino de crecimiento la aviación, interesan á todos los problemas que suscita.

LECTURAS AMENAS

Telegrafía el corresponsal de la Agencia Reuter en Washington, que la embajada mejicana en aquella capital ha recibido confirmación oficial de la noticia de que en Verro Prieto, provincia de Chihana, batieron las tropas del Gobierno una partida de insurrectos, de los cuales mataron sesenta é hicieron prisioneros á más de un centenar.

Cara les costó á las tropas federales la victoria, pues en la lucha, que fué encarnizada, tuvieron 150 bajas.

Según otro telegrama oficitl, las fuerzas del Gobierno reconquistaron la ciudad de Guerrero, y después de algunos combates victoriosos, han limpiado por completo de insurrectos la provincia de Chihana, con lo cual ha terminado en todo el pais la insurrección.

Según otro telegrama del corresponsal que en el teatro de la insurrección mejicana tiene la Agencia Reuter, en el poblado de Verro Prieto se hizo comparecer á la fuerza ante el alcalde, á todos los vecinos para que probasen que no habian tomado parte en la insurrección, siendo fusilados treinta que no pudieron probar su inocencia.

Añade dicho corresponsal, que cinco insurrectos que en el pueblo de Pedernoles se rindieron después de haber agotado las municiones, fueron muertos á bayonetazos por las tropas federales, á las que se habían rendido.

Licurgo.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

LAS CORTES

Senado

A las 3'25 de la tarde dió comienzo en la Alta Cámara la sesión ordinaria que presidió el señor Montero Rios.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Sin dedicarse tiempo alguno á ruegos y preguntas se entró seguidamente en la discusión de la orden del día, continuando la del impuesto de derechos reales.

El señor Sanz y Escartín presenta algunos datos para demostrar la exajeración del impuesto en cuanto á los derechos de trasmisión de bienes.

El señor Rodriguez Sampedro lo censura considerándolo excesivo.

Resume el Sr. Cobián los discursos.

Sanz y Escartín propone que en el articulado se hagan algunas modificaciones.

El Sr. Guijarro rebate los argumentos aducidos por el Sr. Ministro y dice que la minoría conservadora se opondrá á que el proyecto llegue á ser ley en la forma como lo ha presentado la Comisión.

El Sr. Cobián en un discurso enérgico lo mantiene en toda su integridad.

Rectifica brevemente el Sr. Rodriguez Sampedro.

Interviene el obispo de Madrid pidiendo que á los legados para sufragios por el alma de los que mueren se les considere con el mismo criterio, para el impuesto, que á los demás herederos.

El señor Labra elogia al ministro por haber establecido el impuesto progresivo.

Contéstale el señor Cobian explicando cuales fueron las causas de equidad que á ello le obligaron.

Intervienen los señores Rozalejo, Guijarro y Amos Salvador, promoviéndose con el señor Cobian ligero incidente.

Al tratarse de votar el proyecto el señor Obispo de Jaca pide que se cuente el número de Senadores por considerar que los presentes son insuficientes para tomar acuerdos viéndose obligado el Presidente á levantar la sesión.

El señor Cobian todavia no repuesto de su dolencia tuvo que retirarse á su domicilio ligeramente indispuesto.

Congreso

A las 3'16 comienza en el Congreso la sesión ordinaria ocupando la Presidencia el señor Conde de Romanones

La Cámara ofrece el aspecto de las grandes solemnidades. Las tribunas están ocupadas y en uno de los escaños toma asiento el señor Vazquez Mella.

Aprobada el acta, el Sr. Soriano usa de la palabra mostrándose sumamente complacido de ver al Sr. Mella en su puesto ya totalmente restablecido.

Celebra que asista cual otro Comendador al banquete que gallardamente ofrecióle D. Juan.

Pide datos al objeto de interpelar al Gobierno despues que explane la anunciada el Sr. Mella.

Entráse en la discusión de la ley del candado, leyéndose una enmienda del Sr. Rodés que apoya el Sr. Mella en medio de la general expectación.

Habla Mella

Reconoce la ansiedad que ha producido el anuncio de que hoy haría uso de la palabra para confirmar cuanto publicó el periódico «L'Echo de Paris.»

Quisiera—dice el orador—responder á esta ansiedad más que con mi discurso arrojando una bomba en el banco azul donde se sienta un hombre funesto para los destinos de la Patria. He venido al Parlamento á cumplir con mi deber, por considerar que el proyecto de ley del candado, es un atentado á la ley de asociaciones.

Recuerda, que cuando surgió el proyecto hallábase en el extrangero rodeado de una atmósfera de comentarios tan extraordinaria que le horrorizaba lo que se decia, lo que leía y el escándalo de los periódicos que presentaban al Sr. Canalejas como moderno Robespierre vengador de la muerte de Ferrer.

Mella le defendía en los centros donde concurria, en los círculos que frecuentaba y decía que era un político equilibrado, casi clerical, casi místico, no le creia capaz de llegar á los extremos hasta donde ha llegado empujado por la fatalidad y el desacierto.

Explica el porqué envió al «Correo Español» un artículo expresando su opinión con respecto al problema religioso, pero ni entonces, ni ahora, ni nunca empleé como arma de combate la injuria ni la calumnia.

Explica sus declaraciones en París y dice que al llegar á España se tergiversó su pensamiento poniendo como categórico lo que él solo habia afirmado como hipotético.

Respecto á la fusión de las dos dinastias, la que gobernaba y la que estaba sumida en el destierro y que debía poner á D. Cárlos en el trono de España proclamándole Rey, dice que se escribió una carta que firmó la Reina D.ª María Cristina en la cual se decía á D. Carlos que prestara su concurso á la obra de la salvación de España, no como auxiliar del «Trono», sino como defensor de nuestra Nación.

Cuando leyeron estas lineas lágrimas augustas rodaron por los ojos del Pretendiente y cuando yo las leí la emoción turbó mis sentidos complaciéndome en estos momentos en rendir público homenaje de admiración y simpatía para la dama que tan noblemente sacrificando sus afecciones se preocupaba de la salvación de España.

La mayoría y los conservadores dan muestras de aprobación.

Sigue el Sr. Mella. Entonces fué cuando el cardenal Cascajares tomó la iniciativa de trabajar para la fusión de las dos dinastias tomando como base el matrimonio de D. Jaime con la princesa de Asturias.

Esta idea mereció el asentimiento de muchos políticos, entre estos se encontraban los Sres. Canalejas, Polavieja, Gamazo, Silvela, el padre general de los Jesuitas...

El Sr. Dato le interrumpe diciendo que el Sr. Silvela no asistió á tal quimera.

Mella sostiene que también Silvela estuvo conforme con la idea, recordando que este ilustre político aspiraba á formar el bloque de las derechas á cuyo efecto dice, que discutiendo con Pidal, el Sr. Gamazo pedía la libertad de la Iglesia para ejercer su poder temporal, señalando de paso las diferencias que separan al Sr. Canalejas del señor Gamazo, cuando aquel en el banquete del Monte Uiía calificó de lepra social al clericalismo olvidándose de que formó parte de esta lepra.

Hace sobre este tema nuevos comentarios, para justificar los cuales dice que posee un diario escrito por el cardenal Cascajares en el cual están las cartas cambiadas entre el cardenal y los políticos citados, cuyo diario le entregó el heredero de Cascajares autorizándole para publicarlas.

Lee una carta del Cardenal á la Reina Cristina en la cual le aconsejaba que formase un partido católico, fusionando las dos ramas de los Borbones pactando con D. Carlos, ocultando estos proyectos á los Sres. Cánovas y Sagasta.

Pretendía el Cardenal que este partido estuviese formado por los fusionistas, carlistas, integristas y algunos conservadores. De este modo se consolidaba el Trono.

A continuación en otra carta dirigida á Cascajares por el P. general de los Jesuitas hablando de un plan redentor que solo conocia Roma. Citábase al Cardenal para llevarlo á la práctica, (óyense rumores en los bancos ministeriales) y esta cita tuvo como consecuencia una entrevista en Avila.

De regreso de ella, Cascajares estuvo en Madrid en 1896 y se alojó en la casa residencia de los Paules, comenzando desde allí sus conferencias para realizar el proyecto convenido.

Asistieron á ellas los Sres. Silvela, Canalejas, marqués de Cerralbo y el P. Miguel.

Lee otra carta de Cascajares en la que este anunciaba á D.ª Cristina el curso de las conferencias. Lee otra de Cascajares á Valentin Gómez en la que le dice que el éxito de lo convenido todo dependía del general Weyler.

Otras cartas de Cascajares á Martinez Campos y á Silvela contienen conceptos idénticos á los apuntados.

Así las cosas, fué víctima del arma homicida el Sr. Cánovas, marchando entonces Cascajares a San Sebastian donde le escribió Valentín Gómez diciéndole que habia desaparecido el obstáculo y que por consiguiente, nunca mejor ocasión que entonces para realizar sus proyectos y el pensamiento de Cascjaares.

Marchó el cardenal á Loyola y allí se avistó con el Sr. Canalejas que permaneció un dia en la residencia de los Jesuitas y quedó convenida la formación de un partido nacional católico.

Recuerda el manifiesto que dirigió al país el general Polavieja que fué inspirado por el Sr. Canalejas y lo escribió Augusto Suarez de Figueroa.

Renuncia á la lectura de otros textos sacando de lo expuesto la consecuencia de que no cabe dudar entre las izquierdas que niegan y las derechas que afirman Reconoce el talento de Canalejas pero dice que su presencia en el banco azul es la negación de toda obra democrática. Pruebas este aserto el hecho de que tiene proyectos para la reforma de la enseñanza y para regular las asociaciones y no se atreve á presentarlos excudándose en la necesidad de trabajar mucho. Lorpe excusa el Sr. Canalejas tiene miedo á la opinión que es la que hace las elecciones y lleva á los hombres á la cabecera del banco azul. Reserva su programa y como no ha podido explicar la pasada crisis prepara otra que se llamará la crisis de la degollación de los inocentes

Dice que Canalejas vive gracias á la magnanimidad del episcopado, pues los Prelados no estimaron oportuno que cayera en el Senado al votarse la ley del candado.

Califica de peligrosa la política incierta del Sr. Canajejas que se alió primero con Cascajares y Polavieja y ahora con los anticlericales.

Niega que para reanudar las relaciones con Roma tenga necesidad de aprobar la ley del candado pues Roma rechaza el proyecto y toda negociación.

Dice que no le asustan los radicalismos de los díscolos. Defendí siempre la separación de la Iglesia del Estado y la supresión de los presupuestos del clero pero dando á este y á aquella los bienes suyos injustamente expoliados.

Termina reclamando del Sr. Canalejas una política clara, definida y concreta que le ayude á salir de las tinieblas.

Se sienta Mella oyéndose fuertes aplausos en los bancos de los tradicionalistas.

Habla Canalejas

En medio de la general espectación levántase el Sr. Canalejas para contestar al Sr. Mella.

Comienza repitiendo lo que ya dijo á raiz de publicarse el artículo del batallador diputado.

—El Sr. Mella ha lanzado una especie que constituye una injuria y una calumnia definida y sancionada en el Código Penal.

Niega cuanto se le ha atribuido en la sesión de hoy, siendo de lamentar que se haya traido al debate, para pisotearla y ultrajar la memoria del cardenal Cascajares, Prelado dignísimo, modelo de Pastores.

Pudo existir el proyecto que soñaron fantásticas elucubraciones de quienes intentaron realizarlo, pero fracasó el proyecto y lo hizo fracasar la enérgica oposición que hizo al mismo esa Dama aludida por el Sr. Mella y que merece toda clase de consideraciones y de respetos.

Lee cartas en las que se demuestra que en las negociaciones que pudieron realizarse no intervino para nada, siendo una burda patraña traída por el señor Mella á la consideración de la Cámara.

Quiere el Sr. Mella enajenarme las simpatías de la mayoría y no lo conseguirá. (Voces no y no). Hace la historia retrospectiva de lo ocurrido. Confirma el hecho de que el cardenal Cascajares le invitó un día á visitar la Exposición que se celebraba en Loyola y reconoce que no siguió al general Polavieja, cuando fué gobierno porque no le agradaba la formación de un partido católico.

Protesta indignado de que se afirme y se diga que conspiraba entre sombras, pues ni la conspiración ni la deslealtad han sido los escabeles empleados para llegar al poder que solo ejerce en virtud de regias prerrogativas y en bien de España. (Grandes aplausos).

Los políticos españoles, citados por el señor Mella, jamás laboraron contra la Regencia ni contra el Rey. Si se buscó alguna combinación política fué para salvar á la Patria y siempre dentro del Régimen actual.

Dice que las cartas leídas por el señor Mella no son más que vaguedades, intentos sanos tal vez, pero siempre agenos á las conspiraciones de maquiavélicas camarillas.

Termina demostrando que existe la calumnia y la falsa imputación y extraña que el señor Mella convencido de ello, la emplee como arma de rufian para el logro de sus fines políticos.

Exclarézcase todo pero con nobleza que mi lealtad será siempre inmaculada. (Grande ovación).

Rectificación de Mella

Usa de la palabra para rectificar el señor Mella.

Insiste en que del diario escrito por el Cardenal dedúcese la contradicción del señor Canalejas actual con el Canalejas de otros tiempos.

Sostiene cuanto ha dicho y si ello fuera calumnia rasgaría las cartas y él mismo pediría el suplicatorio para ir á los tribunales.

En su discurso, dice Mella, me he limitado á registrar hechos históricos. Aludiendo á la crisis del señor Moret le califica de tembrosa y para justificar su conducta dice que el señor Cánovas del Castillo le ofreció una cartera y la rechazó.

Otras afirmaciones despiertan grandes protestas de la mayoría. Mella se encara con los diputados diciendo que estas protestas son garantía de su caballerosidad.

Rectifica Canalejas

De nuevo y para rectificar habla el Sr. Canalejas.

Lee el artículo del Código penal que define la calumnia y como consecuencia justifica su aserto diciendo que es un calumniador quien hablaba de un complot y de un golpe de Estado y no ha probado la existencia de lo uno ni de lo otro.

No quiere que el Sr. Mella rompa la carta, ella es la honra suya al frente del Parlamento. Tiene elocuencia y otras condiciones solo le falta la de la veracidad. (Protestas de los carlistas y algunos conservadores.)

Termina su rectificación el Sr. Canalejas diciendo que antes consentiría abandonar el poder que tolerar ciertas cosas.

Mella otra vez

Insiste el Sr. Mella afirmando que el proyecto del cardenal Cascajares fué aprobado por el Papa.

Votación de enmiendas

Terminadas las rectificaciones se desechan varias enmiendas en votación ordinaria y se levanta la sesión.

Los diputados en los pasillos comentan los términos del debate.

Hácense calurosos elogios del discurso del Sr. Canalejas.

Sesión permanente

Mañana y para la aprobación de los presupuestos el Gobierno irá á la sesión permanente.

Una reunión

Los carlistas se reunieron acordando los turnos que han de consumir en el curso de la votación de las enmiendas.

Igualmente acordaron protestar de la actitud del gobierno imponiéndose por medio de la sesión permanente.

Comentarios

Todos los periódicos comentan la sesión de ayer del Congreso y la actitud, que para lo sucesivo, tomará el partido radical.

Se celebra la habilidad del señor Merino, que consiguió dividir á los republicanos en bien de la Monarquía y del partido liberal.

Ahora se estima que distanciados los radicales, y separados de los socialistas no serán sus partidos ni poderosos ni temibles antes por el contrario irán debilitándose de cada día más por la guerra de encrucijadas que se harán los unos con los otros.

A esta finalidad obedeció sin duda la actitud del señor Conde de Romanones reconociendo en la misma tarde de ayer la jefatura del señor Lerroux.

La interpelación del señor Ventosa habrá distanciado á los republicanos en bien de la Monarquía.

Los radicales y Azcárate

Los diarios del partido radical arremeten contra el señor Azcárate censurando su conducta y su descortesía.

Laméntanse de lo sucedido y culpan de ello al señor Azcárate de quien dicen que se vendió á los intereses monárquicos cuando se le nombró Presidente del Instituto de Reformas Sociales y desde entonces no ha sido más que un aliado del Trono y un enemigo de la República.

DE POLÍTICA

Comentarios al discurso de Mella.—Sensación en todas partes.—Es la nota del día.

La nota culminante que llena los comentarios de la opinión en general ha sido la reaparición del diputado carlista Sr. Vazquez de Mella en la tribuna parlamentaria.

El discurso que pronunció ayer tarde en el Congreso absorbió por completo la atención de todos.

En los escaños habian tomado asiento todos los diputados que se encuentran en Madrid.

Las tribunas aparecian ocupadas por las personalidades más salientes de la política por muchos senadores, algunos prelados y buen número de exdiputados que habian tomado asiento junto á la mesa de la Cámara, en donde se mantenían de pie.

Vióse también en las tribunas, que estaban atestadas, á muchos sacerdotes y señoras.

Habianse tomado grandísimas precauciones, que fueron calificadas de exageradas.

El discurso que pronunció Mella ha sido muy documentado y ha producido una sensación indescriptible.

Ha constituido un hecho memorable en los anales del Parlamento, que ha anulado por completo los efectos de la sesión de ayer, cesando los comentarios que se hacían sobre los escándalos administrativos del Ayuntamiento de Barcelona para dedicarlos exclusivamente al discurso del señor Mella.

Mientras el elocuente diputado tradicionalista desarrolló su interpelación en diferentes puntos de la Cámara se oyeron fuertes rumores y palabras de asombro ante las manifestaciones que hacia el orador, acompañadas de grandes muestras de aprobación.

Réplica de Canalejas.—La mayoria le ovaciona—La urdimbre de Mella

La réplica de Canalejas fué breve y contundente.

El discurso del Jefe del Gobierno fué subrayado por la mayoria con nutridos aplausos que constituían una solemne ratificación de confianza en su personalidad y en su política.

Los aplausos de la mayoria represen taban la unánime aprobación de su conducta.

Las manifestaciones que hizo el señor Canalejas fueron una demostración de que el señor Mella sólo ha traido al debate una patraña bajo el disfraz de hechos históricos.

El señor Canalejas dió lectura á unas cartas, que deshicieron errores y malicias, destruyendo por su base la urdimbre del señor Mella.

Esta era la impresión dominante y así se reconocía después en los pasillos del Congreso.

Ambos oradores han sido felicitadísimos.

Sesión permanente

Es probable que hoy sea declarada en ambas Cámaras la sesión permanente.

Los senadores carlistas

Los senadores catalanes adictos al gobierno han celebrado una reunión presididos por el señor Maluquer.

Acordaron, en vista de las circunstancias por que atraviesa Cataluña, constituir una agrupación de diputados y senadores que se auxilien mútuamente en cuantas gestiones interesen á la prosperidad de Cataluña.

Acordaron igualmente comunicarlo al señor Canalejas y ponerse á las órdenes del gobierno.

Pedirán á este que resuelva la cuestión del abastecimiento de aguas de Barcelona, con lo que se calmará la excitación reinante.

Al enterarse el señor Canalejas, acudió á la reunión que celebraban los senadores catalanes, los cuales le rogaron que la presidiera.

El señor Canalejas les agradeció las manifestaciones que le habian hecho, y les anunció que resolvería con toda prontitud la cuestión de las aguas, quizás mediante un proyecto de ley ó usando las facultades del gobierno, prestando á Barcelona los auxilios que se merece.

¿Se preparaba un atentado?

La «Correspondencia de España» refiriéndose al lujo de precauciones que ayer adoptó la policía en el Congreso, dice que las autoridades tenían confidencias de que se preparaba un atentado contra una personalidad dentro de la Cámara.

Antes de entrar los invitados en las tribunas, fueron estas registradas minuciosamente.

Durante la sesión hubo bastantes policías sentados en las tribunas, confundidos entre los concurrentes.

A Barcelona

Han marchado á Barcelona el Diputado regionalista Sr. Ventosa y el Alcalde de aquella capital Sr. Marqués de Marianao.

Melquiades Alvarez y los asturianos

Los diputados asturianos han celebrado una reunión en el Congreso, cambiando impresiones sobre el telegrama que Melquiades Alvarez ha dirigido al Sr. Pedregal.

En este telegrama, dice el orador republicano que no puede responder de todas las palabras que le atribuyen los corresponsales.

En el banquete que se celebró el domingo en Oviedo no quiso referirse á las personas de los diputados, sino solo á sus obras.

Noticias generales

Recogida de mendigos

Ha comenzado la recogida de mendigos, según lo estableció por el Alcalde Sr. Francos Rodriguez.

Los mendigos recogidos ayer pasan de ciento.

Víspera de la Lotería

Toda la noche, á pesar del frío reinante, se ha formado una larga cola de golfos de ambos sexos á la puerta de la Casa de la Moneda, esperando la hora del sorteo de la Lotería de hoy.

Estos golfos se pasan toda la noche en vela para vender después los puestos á los curiosos.

Han encendido grandes fogatas al objeto de resguardase del frio.

Varias damas caritativas les han enviado alimentos.

Según me comunican de la Casa de la Moneda han sobrado bastantes billetes de la Loteria.

Un estreno

En el Teatro Español se ha estrenado el tríptico dramático titulado «Misterio», original de Antonio de Tozaya.

La obra ha obtenido bastante éxito, sin embargo resulta mas literaria que teatral.

Cacería regia

Dicen de Aranjuez que la cacería de faisanes en que ha tomado parte el Rey, se ha visto muy animada.

El Rey tanto á la llegada como á la salida fué agasajado.

García Prieto

El Ministro de la Gobernación ha llegado á Astorga.

Acto conmemorativo

Nuestro Ministro de Tánger señor Merry del Val presidirá la inauguración del monumento levantado en Tetuan á la memoria de los españoles muertos en 1859.

Los nuevos itinerarios

Ayer recibió el Director de la Compañía «Isleña Marítima» nuestro querido amigo D. Sebastián Simó, la Real Orden aprobando provisionalmente los nuevos itinerarios entre las islas Baleares y la península que han de empezar á regir el día 1.° de enero próximo.

El señor Simó, deferente como siempre con nosotros, nos ha favorecido con un impreso de los nuevos itinerarios presentados por la «Isleña Marítima» y que como decimos han sido aprobados de una manera provisional, y que nos complacemos en publicar por considerarlo de verdadero interés para el público en general.

Dicho cuadro de comunicaciones es el siguiente:

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 6 y media tarde de Palma para Barcelona.

Martes á las 5 tarde de Palma para Valencia (directo).

Miércoles á las 10 noche de Palma para Barcelona (rápido).

Jueves á las 5 tarde de Palma para Argel.

Jueves á las 6 y media tarde de Palma para Barcelona.

Viernes á las 12 tarde de Palma para Ibiza-Alicante.

Sábado á las 6 y media tarde de Palma para Barcelona.

Domingo á las 9 mañana de Palma para Marsella.

Domingo á las 10 noche de Palma para Barcelona (rápido).

Lunes, miércoles y viernes á las 9 mañana de Palma para Cabrera.

Lunes, miércoles y viernes á las 2 tarde de Cabrera para Palma.

Salidas del Continente é Ibiza

Lunes á las 4 tarde de Barcelona para Ibiza (directo).

Lunes á las 6 y media tarde de Barcelona para Palma.

Martes á las 9 noche de Ibiza para Palma.

Martes á las 10 noche de Barcelona para Palma, (rápido).

Miércoles á las 8 mañana de Marsella para Palma.

Miércoles á las 6 y media tarde de Barcelona para Palma

Jueves á las 4 tarde de Valencia para Palma, (directo).

Jueves á las 8 noche de Ibiza para Valencia.

Viernes á las 5 tarde de Valencia para Ibiza.

Viernes á las 4 tarde de Argel para Palma.

Sábado á las 4 tarde de Ibiza para Barcelona (directo).

Sábado á las 6 y media tarde de Barcelona para Palma.

Domingos á las 12 tarde de Alicante para Ibiza-Palma.

Lunes, miércoles y viernes á las 9 mañana de Ibiza para La Sabina.

Lunes, miércoles y viernes á las 12 tarde de La Sabina para Ibiza.

El citado cuadro de itinerarios, antes de ser aprobado definitivamente será remitido á informe de las administraciones de Correos interesadas.

Notas del mar

Han entrado en nuestro puerto:

Procedente de Barcelona ha entrado esta mañana el vapor correo «Miramar» con la correspondencia carga general y pasajeros.

A las cinco de la tarde entró el vaporcito «Ciudad de Palma» con el correo y lastre, de Cabrera.

Salidas ayer:

Para Barcelona salió á las seis y media de la tarde el vapor correo «Bellver», con la correspondencia carga general y pasajeros.

A las nueve de la mañana para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» con la correspondencia y lastre, estando de regreso á las cinco de la tarde.

También saldrá esta tarde para Argel el vapor correo «Miramar», con la correspondencia pasajeros y carga. general.

Procedente de Marsella ha legado esta mañana el vapor correo «Mallorca» con la correspondencia pasajeros y carga general.

Despachados:

Para Barcelona está despachado y debe de salir esta tarde á las seis y media el vapor correo «Balear», con la correspondencia carga y pasajeros.

PARA «LA TARDE»

DE BARCELONA

La política

El tema de todas las conversaciones en círculos, cafés, teatros y demás sitios públicos, es, naturalmente lo ocurrido ayer en el Congreso, haciéndose comentarios para todos los gustos.

La desautorización del Sr. Lerroux por Azcárate é Iglesias ha causado verdadera satisfacción entre los regionalistas y los republicanos de la izquierda, considerando herido de muerte el lerrouxismo. Los amigos del Sr. Lerroux quitan importancia á lo sucedido.

El Poble Català puso anoche en sus balcones unas pizarras en que se relataba el incidente del Congreso, por lo que un grupo de radicales, fueron á protestar, dando vivas á Lerroux. Esto ocasionó alguna alarma, por temerse colisiones. La policía dió varias cargas *benignas* para disolver los grupos y á las diez quedaba tranquila la Rambla de las Flores.

Puñado de noticias

En el teatro del Bosque se celebró ayer tarde una Asamblea organizada por la Unión gremial para protestar contra los presupuestos municipales. Como se habían registrado protestas y atropellos contra los establecimientos que tenían expuesto un cartelón de la Unión gremial haciendo ver á los barceloneses la ruina que representaría la aprobación de tales presupuestos, se temían desórdenes en dicha Asamblea, asistiendo á dicho teatro é inmediaciones gran lujo de fuerzas

*

El local se llenó de público, pronunciándose varios discursos y produciéndose ligeros incidentes en que hubo gritos, palos y bofetones. La paz se restableció con algunas detenciones.

El presidente invitó á los que quisieran á hacer uso de la palabra para defender los presupuestos pero la autoridad prohibió la controversia El acto terminó con la aprobación de unas conclusiones de las que son las principales el presentar enmiendas á todos los capítulos hasta que queden estos completamente modificados; asistir á la sesión del día 28 (Inocentes) en que se discutirán y votarán los presupuestos; cerrar los establecimientos y suspender las obras si se aprueban aquellos hasta conseguir su anulación; y recoger firmas de protesta para que el Gobierno se convenza del sentir de Barcelona.

Se ha recibido la R. O. creando en la Universidad de Barcelona los estudios de las licenciaturas en Filosofía é Historia, cuya matrícula, con derechos ordinarios se abrirá del 2 al 20 de Enero próximo.

Notas baleares

Han llegado los vapores «Menorquín», «Monte Toro», «Isla de Menorca», debiendo entrar en dique, como dije, estos dos últimos; ya lo ha hecho el «Isla de Menorca».

—Esta tarde han embarcado en el vapor «Paraná» para la América del Sur varios emigrantes mallorquines.

—El vapor «Miramar» conduce hoy á esa algunas manadas de pavos para el consumo de estas fiestas.

—Ha solicitado licencia ilimitada el oficial segundo de Correos D. José L. Roca Simó, que servía en la Administración de esa ciudad.

Marchan á esa el teniente García Alemañy y los cadetes García Alemañy, Agustín Fuster, Luis Gibert, José Fons, Jorge Fuster y otros.

También ha embarcado la Sra. Viuda de Escalas é hijas, y el arquitecto Sr. Bennasar.

—Por la superioridad de Cartagena ha sido desestimada una instancia de patrones y pescadores del Mediterráneo en que pedían se prohibiera en el mismo la pesca del *bou* ó arrastre con vapores.

—En el local de la Federación Agrícola Catalana Balear se reunieron ayer 22 representantes de Sindicatos para la defensa de productos agrícolas, acordando la fundación de una nueva entidad titulada «Unión de Viticultores» cuyo fin será la defensa de los intereses vinícolas y la persecución de los falsificadores de vinos. El 29 de actual se celebrará la primera reunión para designar los cargos.

—En vista de la agitación que reina por las campañas contra el Ayuntamiento, el Gobierno telegrafió al general Weyler que regresara cuanto antes.—O.

Barcelona, 21 Dbre. 5 tarde.

Destinos civiles

El cabo licenciado Enrique Torres Alarcón ha sido nombrado Ordenanza de la Sección de Telégrafos de Mahón.

El empleado Pedro Fuster Ramis ha sido nombrado cabo de la Guardia Municipal de Ibiza, el soldado Bartolomé Tur Torres, sereno de dicha Ciudad y los de igual clase Onofre Terrasa Cabrer y José Rodríguez Fiol, peon Caminero y Portero del depósito municipal de Capuchinos de esta Capital respectivamente.

El santo de la Reina

Siendo mañana el Santo de S. M. la Reina doña Victoria, vestirán de gala las tropas de esta guarnición, se izará el pabellón nacional en los edificios militares y por la batería de salvas se harán las de ordenanza.

El Capitán general recibirá corte en Palacio verificándolo á las 11'30 á la Excma. Audiencia y sucesivamente á las demás Corporaciones que concurran por separado y á las 12 el Gobernador civil con los funcionarios de esta clase y el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza acompañado de la oficialidad de los cuerpos é institutos de la guarnición.

Una compañía de Infantería con bandera y música se hallará á las 11'15 en el patio del referido Palacio para solemnizar el acto.

Carnet Social

Hemos sido invitados á la velada que dedicada exclusivamente á las familias de los socios, se celebrará en los salones de «La Protectora» el próximo lunes, segunda fiesta de Navidad.

*

Para Barcelona embarcó ayer tarde en el vapor «Bellver», el capitán general de Cataluña, D. Valeriano Weyler.

Bcudieron á despedirle, el general gobernador señor Perez Clemente, el gobernador civil señor La Serna, el alcalde señor Alemañy, el Delegado de Hacienda señor Semir, el jefe del partido liberal señor Amer, nutrida comisión de jefes y oficiales y varios amigos políticos y particulares.

Teatros

Principal

Mariucha puso anoche en escena la compañía de Echaide. La hermosa comedia de Perez Galdós fué escuchada con agrado por la concurrencia que, mas numerosa que de ordinario, acudió á nuestro Principal.

Todos los intérpretes de la obra trabajaron con buena voluntad mereciendo justísimos aplausos.

*

Para hoy se anuncia el estreno de «La rima eterna» de los hermanos Quintero.

Gacetillas

Entre los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas, cuyos expedientes no están completos, leemos los siguientes nombres de mallorquines:

D. Bernardo Bestard Tomás, á quien falta la certificación de Penales.

D. José Mut Sabaté, no acredita su oficio en forma debida.

D. Miguel Vidal Roca, debe legalizar la certificación de capataz.

D. Juan Amorós Hernández, que no justifica poseer oficio y faltan los certificados de penales, de buena conducta y de sanidad.

El día 24 de los corrientes, á las 11 de la mañana tendrá lugar en la Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un carrito inglés con un caballo y guarniciones y otra de un carro, unas guarniciones y una burra de 14 años.

En el Ayuntamiento de Binisalem se hallan expuestos á efectos de reclamación los repartos de las contribuciones territoriales.

Continúa la animación en el Mercado de las Enramadas. Los pavos siguen cotizándose á precios bastante elevados, no obstante haberse abastecido nuestro mercado con gruesas partidas de la península.

URGENTES

Sorteo de Navidad

(Urgentes)

Madrid 22 (á las 10'20)

El sorteo de la Lotería Nacional que en estos momentos se está efectuando arroja el siguiente resultado:

Primer premio 6.000.000

Ha correspondido al nnmero 22.101 despachado en S. Sebastian.

Segundo: 3 millones

Ha correspondido al número 1565 despachado en San Sebastian.

Tercero: 2 millones

Ha correspondido al número 9.613 despachado en Cadiz.

Cuarto: 1 millon

Ha correspondido al número 23.452 despachado en Cartagena.

Quinto: 500 mil

Ha correspondido al número despachado en

Sexto 250 mil

Ha correspondido al número despachado en

Premios de 100 mil

Ha correspondido al número despachado en

Premios de 90 mil

Han correspondido á los números
44 314 despachado en Granollers.
34.622 despachado en Barcelona.
23.273 despachado en Madrid.

Premios de 80 mil

despachado en

Premios de 70 mil

41.161 despachado en Barcelona.
despachado en

Premios de 60 mil

Han correspondido á los números despachado en

Premios de 50 mil

Han correspondido á los números despachado en

Premios de 40 mil

Han correspondido á los números
41 304 despachado en Barcelona.
despachado en

Premios de 25 mil

Han correspondido á los números
16.334 despachado en Madrid.
24.100 despachado en Barcelona.
28.860 despachado en Barcelona.
45.508 despachado en Valencia,
25.263 despachado en Coruña.
51.200 despachado en Madrid.
17.365 despachado en Teruel.
8.400 despachado en Barcelona.
44 167 despachado en Barcelona.
18.153 despachado en Barcelona.
18.167 despachado en Madrid.

De la Bolsa

Madrid 21 á las 18'00

Interior contado	85'90
Interior fin de mes.	85'06
Al próximo.	85'35
Amortizable, 5 p%.	10[illegible]5
Amortizable nuevo.	92'10
Banco de España	460'00
Compañía Tabacalera.	351'00
Francos.	7'25
Libras.	00'00
Exterior	95'03

Itinerario de Correos

LLEGADAS

Domingo á las 9 de Ibiza y Alicante.

Lunes á las 7 de Barcelona; á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza; á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona y de Mahón; á las 9 de Marsella.

Viernes á las 9 de Ibiza y Valencia; á las 17 de Cabrera.

Sábado á las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella; á las 14 para Barcelona (vía Alcudia); á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona; á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona).

Martes á las 18 para Ibiza y Valencia; á las 14 para Mahón (vía Alcudia).

Miércoles á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza); á las 18'30 para Mahón (vía Barcelona).

Jueves á las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera; á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri en honra de la Sagrada Familia, en sufragio de varios difuntos: por la tarde á las cinco y media Rosario, ejercicio novena de Belen y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Soledad en las Miñonas.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en S. Felipe Neri en honra de la Sagrada familia, en sufragio de varios difuntos: Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco y media Roario, novena de Belen y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Soledad en las Miñonas.

Santoral

Hoy.- Santos Zenón, soldado y Honorato martir.

Mañana.- Sta. Victoria virgen y el beato Nicolás Factor.

Espectáculos

Principal

A las ocho: La Reja y La Rima Eterna (estreno).

Entrada general 0'90 ptas.—Id. al paraiso 0'60 ptas.

Lírico

A las seis y media: Patria Chica.

Entrada general 0'18 céntimos.

A las ocho y media: Cinematógrafo Nacional, Juegos Malabares y Certamen Nacional.

Entrada general 0'60 céntimos.

Balear

A las seis: Enseñanza Libre.

Entrada general 0'18 ptas.

A las nueve: Venus Kursaal, Juegos Malabares y El País de las Hadas.

Entrada general 0'36 ptas.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

LA TARDE
Día 22 de Diciembre de 1910
CUPÓN NÚM. 24

Tip de B. Rotger.

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 A Y MILAGRO, 1 A

Pañería, Sastrería y Novedades para Señora

Recibidos grandes surtidos en todas las secciones

PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONÓMICAS MALLORQUINAS

LAS ENCONTRARÁN EN EL ALMACÉN DE ANTONIO JUAN MARROIG, HOSTALES, 19, PALMA

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden Hipotecas desde 500 pesetas. En venta carretón, bicicleta y más quinas Singer. DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

Postales artísticas

y con vistas de Mallorca

Se encontrarán numerosas y variadas existencias en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial.



LLOID SABUADO

El día 30 Diciembre saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 4 de Enero saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

y el 1.º de Febrero, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49.—2º



CALLICIDA PIZÁ

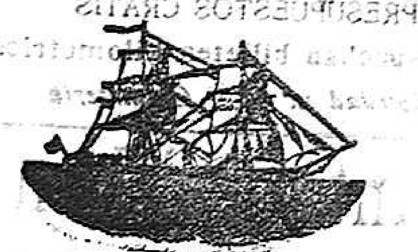
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canerias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba Guantánamo y Matanzas, saldrá de este Puerto directamente el día 10 Enero el magínfico vapor



Admitiendo carga y pasage.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

Sífilis

Venéreo

Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la verga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestion difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, mareamo, delirio, alucinación, hinchazón, anema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

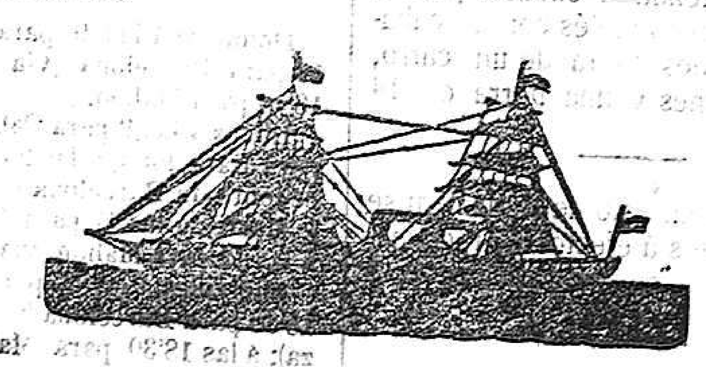
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II n.º 21.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

VIRGINIA 4 Enero
MENDOZA 25 id.
INDIANA 2 Febrero

PRINCESA MAFALDA, 17 Febrero.
CORDOVA 8 Marzo
MENDOZA 22 id

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

GRAN PREMIO (Gran Prix) en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.—Diploma de cooperación en la Exposición regional de Valencia (1909).—Diploma de honor con medalla de oro en la Exposición regional de Santiago (1909).—Gran premio en la Exposición internacional de Quito (Ecuador) 1909.

JOSÉ ESPASA é HIJOS, Editores—Barcelona

El último tomo publicado de nuestra ENCICLOPEDIA demuestra una vez más las condiciones excepcionales de esta magnífica obra en nada desmerece de los anteriores, superando, como todos ellos, á lo que se ofrecía al público en el Album de muestra. En breve tiempo después de haber salido á luz un tomo se está repartiendo el siguiente, y esta creciente rapidez en la publicación sin menoscabo de la parte científica literaria artística y tipográfica evidencia el perfeccionamiento y organización excelente del numeroso cuerpo de redacción, consulta corrección grabado impresión y estereotipia, brillante resultado obtenido por la idoneidad del personal y el aumento incesante del material empleado. Gracias á ello *aseguramos* que nuestra ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA quedará terminada por completo en un *breve período de años.*

Los precios verdaderamente económicos de esta notabilísima obra superan á todos cuantos diccionarios enciclopédicos se han publicado en Europa y América.

Únicos puntos de suscripción

En Palma de Mallorca, para la venta al contado y á plazos de siete pesetas y media mensuales LIBRERIA ESCOLAR, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial.

No más PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. PADRÓ

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

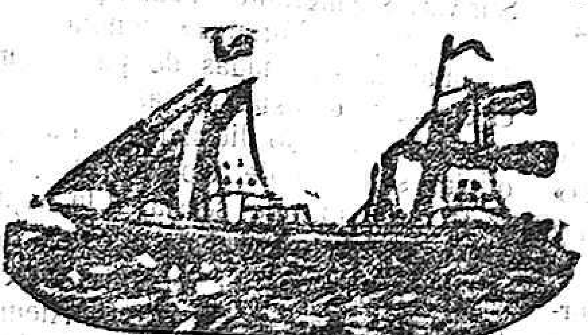
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

LARIO, 28 Diciembre.
EUROPA 1.º Enero
SAVOIA, 6 id.
P. UMBERTO, 13 id.

ITALIA, 19 Enero
RE VITTORIO, 27 id.
ARGENTINA, 8 Febrero.
REGINA ELENA, 10 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.